



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

INFORME DE VIAJE DE TRABAJO

Comisión, Comité, Área Administrativa u Organismo Institucional:

COMISION DE DESARROLLO RURAL

Destino de la comisión:

País MEXICO

Estado TIJUANA

Ciudad BC

Periodo de la comisión:

Fecha de salida: 9-05-16

Fecha de regreso: 11-05-16

Nombre del evento:

CONVENCION DE LA CONFEDERACION NACIONAL DE ORGANIZACIONES GANADERAS

Tipo de Viaje:

Motivo:

Nacional

Internacional

Participante

Ponencia

Otros

Objetivo de la comisión:

REUNION CON LOS ORGANIZADORES DEL EVENTO Y LA ASISTENCIA A LAS DIVERSAS PONENCIAS

Resultados, logros, acuerdos o actividades realizadas y conclusiones:

CON EL OBJETIVO DE PARTICIPAR EN LA CEREMONIA DE DECRETO PRESIDENCIAL POR EL QUE SE DECLARA EL DIA NACIONAL DE LA GANADERIA Y LA CONVENCION NACIONAL DE LA CONFEDERACION

Material Documental Anexo: Si

No

En caso de Viaje Internacional

Nombre y firma del Diputado.



En caso de Viaje Nacional

DIP. JOSE ERANDI BERMUDEZ MÉNDEZ
Nombre y firma del Diputado Presidente.

Diputados Participantes

Nombre

Firma

Nombre	Firma
DIP. DAVID MERCADO RUIZ	
DIP. RAFAEL VALENZUELA ARMAS	



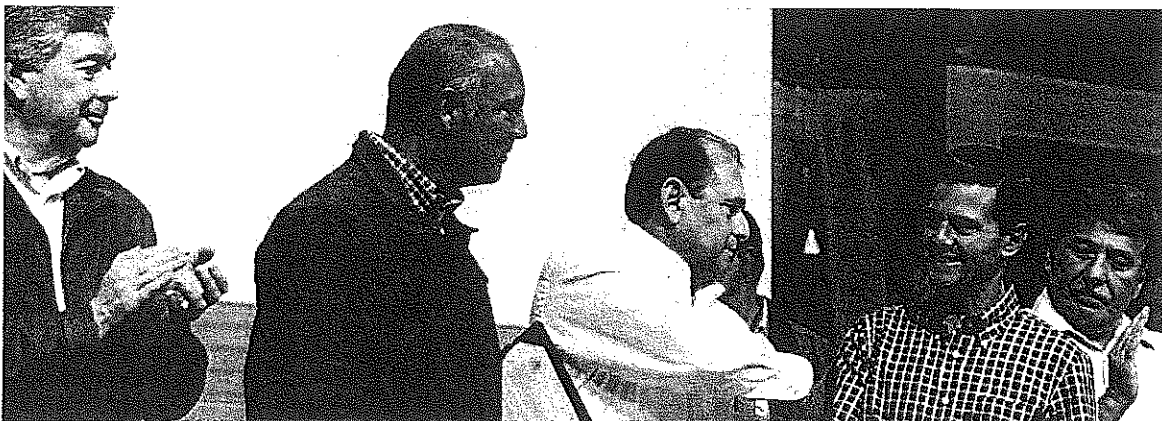
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Desarrollo Rural
Dip. Fed. J. Erandi Bermúdez Méndez
Presidente

Informe de Actividades: LXXX Asamblea General Ordinaria CNOG

Como cada año, la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas realizó su LXXX Asamblea General, en el Baja California Center de Playas de Rosarito, del 9 al 11 de mayo. La inauguración corrió a cargo del Presidente de la Republica, Lic. Enrique Peña Nieto. El MVZ José Luis Caram formo parte del presídium de honor, junto con otras otros representantes del sector agropecuario. En este acto el Sr. Presidente anunció una serie de medidas en beneficio del sector pecuario: otorgar facilidades administrativas a los concesionarios o asignatarios para la explotación de aguas nacionales, medida que permitirá regularizar alrededor de 90 mil pozos agrícolas y pecuarios, y podrán acceder a un estímulo en las tarifas para bombeo de agua agrícola; un seguro contra catástrofes climáticas, como sequias e inundaciones, al ganado inscrito en el Padrón Ganadero Nacional, que ronda en los 38 millones de cabezas.

La Asamblea Nacional reúne a las más altas autoridades del sector pecuario de México, como SAGARPA, a todas las Uniones Ganaderas Regionales de los Estados, a las Uniones Especializadas de productores ganaderos, al Consejo Nacional de la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas (CNOG), gobernadores, secretarios de estado y al Presidente de la República.





CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Desarrollo Rural
Dip. Fed. J. Erandi Bermúdez Méndez
Presidente

Informe de Actividades: LXXX Asamblea General Ordinaria CNOG

También, en estas reuniones nacionales, productores y gobierno federal acuerdan programas y recursos de apoyo para incrementar la productividad, así como el aporte de proteína cárnica para los mexicanos, con énfasis en la calidad y sanidad de los productos de origen animal.

La producción ganadera de México ha crecido, casi sin interrupciones, desde hace ya décadas. Utiliza muchos recursos limitados y depende en buena medida de insumos importados. Sin embargo, es muy importante para México; por lo tanto, es conveniente ofrecer elementos para definir estrategias y programas de largo plazo que nos aproximen a tener en 10 o 15 años la ganadería que deseamos

Las redes de valor ganaderas en México tienen dos cauces principales: el que desemboca en los mercados tradicionales, como los mercados públicos, tianguis y expendios de tipo antiguo; la otra se dirige a mercados modernos, como los de exportación, los servicios e industria de alimentos, y a los supermercados. En la primera vertiente, la tradicional, hay pocas exigencias de compradores y consumidores y una mínima diferenciación por calidades. Llega al consumidor sin pasar por refrigeración, excepto la leche. El canal moderno tiene actualmente menor volumen que el tradicional, pero creciente, impulsado en gran parte por la expansión de las cadenas de autoservicio, que aplican sistemas de gestión de calidad, inocuidad y rastreabilidad.





CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Desarrollo Rural
Dip. Fed. J. Erandi Bermúdez Méndez
Presidente

Informe de Actividades: LXXX Asamblea General Ordinaria CNOG

Los mercados modernos tienen más requisitos que cumplir, provenientes de dos fuentes diferentes. Por un lado, las normas oficiales de salud pública — más estrictas que las aplicables a mercados tradicionales —, así como las normas internacionales de comercio. Por otra parte, deben satisfacer estándares de calidad más elevados, que imponen los consumidores y algunas empresas cercanas a ellos. Les piden certificaciones y atributos específicos de calidad y agregación de valor.

Algunas industrias y cadenas de restaurantes requieren, por ejemplo, que su proveedores de huevo lo produzcan con gallinas que no viven enjauladas, o bien, que el pollo y el cerdo provengan de sistemas libres de antibióticos, aun cuando las normas oficiales permitan su uso.

Gran parte de la configuración actual de los sistemas agroalimentarios proviene de preocupaciones de los consumidores. No hay animales de granja comerciales transgénicos, pues es previsible su fracaso comercial, aunque se lograra su viabilidad técnica. Es también la opinión pública la que determina que en Europa no se hayan permitido los anabólicos para uso en animales, mientras que en Norteamérica son de uso común.

